

**DE LA VEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de disolución*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada en fecha de 31 de diciembre de 2003, se acordó la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	145.235,72
Total Activo .....	145.235,72
Pasivo:	
Capital social .....	126.212,54
Reservas .....	19.023,18
Total Pasivo .....	145.235,72

Burgos, 22 de enero de 2004.—El Administrador, José María de la Vega Navarro.—3.629.

**DID-DOT, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el Despacho Faus y Serra, sito en la calle Aragón, 312, 1.º, el día 2 de marzo de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Reactivación de la Sociedad, con transformación de la misma a Limitada y redenominación del capital social y aprobación de los nuevos Estatutos Sociales.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad, memorias y aplicación de resultados, correspondientes a los ejercicios 2000, 2001, 2002 y 2003, y balance de situación cerrado el día anterior a la celebración de la Junta.

Tercero.—Cese, por caducidad, y nombramiento del Órgano de Administración.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del Informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 2 de febrero de 2004.—El Administrador, D. Juan Moncau Mora.—3.892.

**EDIFICIO DESCUBRIDORES, S. L.**

Se hace público que por acuerdo de Junta General Extraordinaria y Universal, del 23 de diciembre de 2003, la sociedad «Edificio Descubridores, Sociedad Limitada», ha adoptado por unanimidad el de reactivar dicha sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y obligacionistas de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como los balances de la sociedad, e igualmente el derecho de los citados de oponerse al expresado acuerdo, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio.

Madrid, 28 de enero de 2004.—El Administrador único, Carlos Toribio Sanz.—3.586.

**EDIFICIO SEIJO, S. L.  
(Sociedad absorbente)****ANTONIO SEIJO, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace

público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 15 de diciembre de 2003 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Edificio Seijo, S.L. (Sociedad absorbente), de la entidad Antonio Seijo, S.L., Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida), así como los Balances de Fusión, en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 15 de diciembre de 2003.—El Administrador único, D. Antonio Seijo Navarro.—3.827.  
1.ª 9-2-2004

**EL PORTAL  
DE LOS CONCESIONARIOS, S. L.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar el próximo 26 de febrero de 2004, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y a las 12,00 horas en segunda, en la sede social sita en la calle Santa María Magdalena, números 10 y 12, 1.ª planta, de Madrid, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Debate y aprobación, en su caso, del Plan de Viabilidad de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Blas Vives Soto.—4.307.

**EL RINCÓN  
DE TORRELODONES, S. L.**

Se hace público que por acuerdo de Junta General Extraordinaria y Universal, de 23 de diciembre de 2003, la sociedad «El Rincón de Torreldones, Sociedad Limitada», ha adoptado por unanimidad el de reactivar dicha sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y obligacionistas de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como los balances de la sociedad, e igualmente el derecho de los citados de oponerse al expresado acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio.

Madrid, 28 de enero de 2004.—El Administrador Único, Carlos Toribio Sanz.—3.588.

**ERAIN, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general de accionistas para el día 23 de febrero de 2004, a celebrar en el domicilio social, Camino de Agorrene, 28, San Sebastián, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día 24 de febrero de 2004, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social, cerrado el 31 de agosto de 2003 y de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. A su requerimiento les será enviado gratuitamente texto íntegro de los mismos.

San Sebastián, 23 de enero de 2004.—Cándido Ochotorena Balerdi.—3.438.

**ESDIAI, S. A.***Disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con lo aprobado en la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el pasado día 28 de diciembre de 2003 en el domicilio social, se adoptó el acuerdo de Disolver y Liquidar la sociedad, lo que se hace público mediante este anuncio. Asimismo se aprobó el balance final de liquidación que seguidamente se publica.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado.—Inmuebles; solares y terrenos .....	588,45
Inmovilizaciones Financieras.—Acciones El Portichol, Sociedad Limitada .....	60,09
Total Activo .....	648,54
Pasivo:	
Fondos Propios.—Capital Suscrito: ..	18.030,36
Reserva Legal.—Reservas: .....	1.803
Pérdidas y Ganancias.—Pérdidas acumuladas: .....	-19.184,82
Total Pasivo .....	648,54

Madrid, 19 de enero de 2004.—El Liquidador, Eduardo Muriedas García.—4.030.

**EURODEAL AGENCIA  
DE VALORES, S. A.**

El Consejo de Administración de Eurodeal Agencia de Valores, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores socios a la Junta General de la Sociedad, que tendrá carácter de Extraordinaria y se celebrará el día 25 de febrero de 2004, a las 18 horas, en primera convocatoria, o, si procediera, el día 26 de febrero de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Velázquez, número 64-66, de Madrid, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Ratificación del Acta de la Junta General Extraordinaria de fecha 7 de agosto de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

El citado documento a ratificar estará a disposición de los socios en la sede social de la entidad.

Madrid, 15 de enero de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, don Carlos Rodríguez López.—3.876.

**FERLOSA, S. L.  
(Sociedad absorbente)****ALUTA, S. L.  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

Las Juntas Generales Extraordinarias de las referidas sociedades, celebradas el día 15 de enero